



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	RUIZ FLORES NEMECIO
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-A-121-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	231-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan:	30/12/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	878.82
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SOTO INOCENTE JULIO WALTER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 18/09/2014, Término: 19/09/2014

Nro Res. Inicio PAU: 1106-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 118-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Resolución TFFS: 107-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multas Determinadas: 7.61U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Ceiba pentandra Huimba		18.287	18.028	18.028	100%	98,6%
2	Chorisia integrifolia Lupuna		96.517	96.483	96.483	100%	100%
3	Clarisia racemosa Mashonaste		106.593	106.577	106.577	100%	100%
4	Copaifera reticulata Copaiaba		22.602	22.499	22.499	100%	99,5%
5	Coumarouna odorata Shihuahuaco		194.703	194.667	194.667	100%	100%
6	Hura crepitans Catahua		40.605	40.327	40.327	100%	99,3%
7	Myroxylon balsamum Estoraque		114.488	114.414	114.414	100%	99,9%
8	Simarouba amara Marupa		17.333	17.204	17.204	100%	99,3%
9	Tabebuia sp. Tahuari		52.139	51.721	51.721	100%	99,2%
10	Terminalia oblonga Yacushapana		49.221	49.199	49.199	100%	100%
11	Virola sp. Cumala		132.578	132.564	132.54	100%	100%

Fuente: Resolución N° 118-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Chorisia integrifolia Lupuna	11	11	100%
2	Clarisia racemosa Mashonaste	14	14	100%
3	Coumarouna odorata Shihuahuaco	26	26	100%
4	Myroxylon balsamum Estoraque	24	24	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 07:55:05

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.